

BASES PARA LA ELECCIÓN DE LA ROMERA MAYOR DE LAS FIESTAS EN HONOR A SAN ISIDRO LABRADOR Y SANTA MARIA DE LA CABEZA DE LA VILLA DE LA OROTAVA QUE ORGANIZA LA SOCIEDAD LICEO DE TAORO.

Constituye el objeto de las presentes bases la regulación de la elección de Romera Mayor de las fiestas de San Isidro Labrador de La Orotava 2023 convocado por la Sociedad Liceo de Taoro.

CANDIDATAS

Podrán formar parte de la elección a Romera Mayor las candidatas que previamente lo soliciten en las oficinas de la Sociedad Liceo de Taoro del día **17 de abril al 5 de mayo** (ambos inclusive), en horario de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 horas.

Las candidatas deberán reunir las condiciones que a continuación se relacionan:

- Tener entre 16 y 25 años.
- Estar empadronada en el municipio debiendo acreditarlo con una fotocopia del DNI o cualquier otro documento.

PLAZO Y DOCUMENTACIÓN

El plazo de la finalización de la solicitud será el día **5 de mayo de 2023**, a las 13:00 horas.

La documentación que deberá aportarse será:

- Solicitud de inscripción debidamente cumplimentada.
- Fotocopia del DNI
- En el caso de ser menores de edad, será necesario aportar autorización de los padres o tutores, así como su DNI.

PARTICIPACIÓN COMO CANDIDATAS

Serán candidatas a Romera **las primeras ocho aspirantes inscritas**, pasando el resto, a formar parte de una lista de reserva por estricto orden de inscripción.

El orden con el que desfilarán las candidatas en la Gran Gala de Elección de La ROMERA MAYOR de las fiestas de San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza se determinará mediante sorteo el **día 1 de junio de 2023** en los Jardines del Liceo Taoro. Dicho sorteo se llevará a cabo en presencia de los miembros de la Directiva de esta Sociedad y de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de La Orotava, así como familiares y público asistente.

OBLIGACIONES DE LAS ASPIRANTES.

Las candidatas se comprometen a intervenir activamente en todos aquellos actos en los que La Sociedad Liceo de Taoro estime oportuna su presencia, siendo obligatoria la participación de la ROMERA MAYOR:

- En el Acto de Pregón de las fiestas patronales.
- En la misa y procesión del Corpus por el trayecto alfombrado.
- En la cena del baile de magos del Liceo de Taoro.
- En la misa y exposición del ganado.
- En la misa y subida del Santo
- En la misa honor a los Santos Patronos el día de la Romería
- En la Romería de San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza

Si por alguna causa, debidamente justificada, la Sociedad Liceo de Taoro entendiese que una candidata no debiera presentarse el día de la Gran Gala de la Elección de la ROMERA MAYOR, esta podrá ser sustituida por la candidata que ha quedado en el puesto número uno en la lista de reserva, siempre y cuando reúna los requisitos exigidos en estas bases.

Lo mismo pasaría si alguna de las candidatas no pudiese presentarse por causa de fuerza mayor.

Si el motivo del abandono no estuviese suficientemente justificado la candidata deberá afrontar los gastos que la Sociedad Liceo de Taoro haya realizado en su persona.

HORARIOS:

Todas las candidatas deberán someterse rigurosamente a los horarios de ensayos y sesiones que determine la Sociedad Liceo de Taoro.

El día de la Gran Gala de Elección de la Romera Mayor, 10 de Junio de 2023 a las 21:00 horas, las candidatas deberán personarse en esta Sociedad con la previsión que la dirección les comunique.

EL JURADO

El jurado calificador de la Gala de ROMERA MAYOR estará formado por los miembros que designe La Sociedad LICEO DE TAORO.

La valoración de cada miembro del Jurado, se establecerá en base a unos criterios claramente definidos, con puntuaciones del 1 al 5 para cada uno de ellos, siendo 1 el mas bajo y 5 el mas alto, se valorara de manera diferenciada el Traje y la actuación en la pasarela, sumándose ambas puntuaciones.

Se consignará en el acta en primer lugar, la que haya obtenido menor puntuación y así sucesivamente hasta LA ROMERA, que será la mejor calificada. En caso de empate, el Jurado procederá al desempate observando las notas más altas que cada miembro haya otorgado. El fallo del Jurado será inapelable.

APORTACIÓN DE LA SOCIEDAD LICEO DE TAORO

La Sociedad Liceo de Taoro aportará los trajes del primer pase que lucirán las ocho candidatas en la Gala de Elección a ROMERA MAYOR.

Igualmente se hará cargo de los siguientes gastos:

- Peluquería
- Maquillaje
- Estilismo
- Complementos

Queda excluido el traje típico de La Orotava y sus complementos que correrán a cargo de las candidatas y que formará parte del segundo pase.

ORGANIZACIÓN

La Gran Gala de Elección de la ROMERA MAYOR de las fiestas en honor a San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza organizada por la Sociedad Liceo de Taoro tendrá lugar el día 10 de Junio de 2023 a las 21:00 horas en la Sala Teatro Taoro de esta Sociedad.

La SOCIEDAD LICEO DE TAORO queda facultada para adoptar cualquier decisión que tenga por objeto la buena marcha del acto organizador, así como la garantía del éxito de este evento.

El hecho de participar en la elección de la ROMERA MAYOR lleva implícito la aceptación de las presentes bases.